

## La «Gaceta» publicó ayer dos importantes decretos: el de convocatoria de Cortes y fecha de las elecciones y el que restablece en todo su vigor la vigencia del artículo 13 de la Constitución

Madrid, 9.—El general Berenguer, aunque mejorado de su indisposición, continuó ayer sin salir de sus habitaciones particulares del Ministerio de Ejército.

El jefe del Gobierno recibió la visita del director general de Seguridad y del ministro de Gracia y Justicia.

El primero fué a darle cuenta del resultado de las investigaciones de la Policía acerca del servicio realizado y el segundo para despedirse, pues hoy sale para Granada.

### EL REY VISITA A BERENGUER

Madrid, 9.—Su majestad el Rey, después de estar en el estudio del señor Benlliure, se dirigió al Ministerio de Ejército.

La visita de don Alfonso no causó

extrañeza, pues cuando estuvo días pasados, anunció al general Berenguer que no precipitase su curación, y que por su parte estaba dispuesto a acudir al Ministerio de Ejército, incluso todos los días, si lo exigían así los asuntos del despacho.

El monarca encontró al general Berenguer bastante mejorado y le reiteró el ofrecimiento anterior con objeto de que el restablecimiento sea efectivo.

Es de suponer que en la entrevista cambiasen impresiones sobre los asuntos de actualidad, o sean las elecciones, y la actitud de las diferentes fracciones políticas que acuden a la elección o se abstienen.

La entrevista del soberano con su primer ministro duró cuarenta y cinco minutos.

sido causa de que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para la elección, en forma que nadie pueda lícitamente dudar de la pulcritud con que el sufragio ha de emitirse. Pero las mismas consideraciones aconsejan abrir con toda amplitud los cauces de la propaganda electoral, a fin de que la exposición de los idearios políticos, base de toda votación de representantes en Cortes, no tropiece con más obstáculos que el obligadamente impuesto por el respeto a las leyes.

Libertad de emisión del pensamiento con supresión de censura de Prensa, ejercicio del derecho de reunión y funcionamiento normal de las asociaciones, son los elementos o factores que en todo país contribuyen a formar la opinión que, traduciendo el sentir nacional, ha de reflejarse luego en las urnas. Y deseoso el Gobierno de que estas fórmulas de normalidad política vengan a completar el cuadro de las resoluciones ya adoptadas, propone a V. M. que se restablezcan mientras dure el período electoral, y a fines expresados, las garantías contenidas en el artículo 13 de la vigente Constitución de la Monarquía española, sin que al hacerlo así desconozca la posibilidad dolorosa de que tal medida, encaminada a una propaganda lícita con vistas al sufragio, se convierta en instrumento de las pasiones y rencores que aspiren a impedirlo. Al Gobierno le basta con saber, para que el juicio de todos recaiga sobre la conducta de unos y otros, que cumple con su deber al no regatear en ningún momento del proceso electoral las garantías que reclama la preparación de unas Cortes llamadas a entender en cuestiones vitales para la nación.

Por las consideraciones expuestas se honra en proponer a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 7 de febrero de 1931.—SEÑOR, A L. R. P. de V. M.—Dámaso Berenguer Fusté.

### Parte dispositiva

De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se restablecen en todas las provincias del Reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, quedando encargado el ministro de la Gobernación de dictar las resoluciones indispensables para cumplida ejecución de esta medida.

Dado en Palacio a 7 de febrero de 1931.—Alfonso. El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

El texto del artículo 13 de la Constitución, cuya vigencia ha acordado restablecer el Gobierno, dice así:

Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para fines de la vida humana.

De dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes o a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que forman parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto en cuanto tenga relación con éste.

### TEXTO DEL DECRETO DE CONVOCATORIA DE CORTES

#### Exposición

SEÑOR: Propósito firme, que el Gobierno actual se impuso desde su formación, fué el de llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas co-soberanas que son eje de la Constitución de la Monarquía española.

Y tanta transcendencia atribuye el Gobierno a esta labor, que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo le permite convocar al Parlamento, no ha regateado medios ni escatimado garantía para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza sin influjo que lo deforme ni corruptelas que lo falseen.

Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones a diputados a Cortes la aplicación del artículo 29 de la ley de 8 de agosto de 1907, que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable, no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momento bien conocidas. Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño; extraordinario por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior, por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución; y finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y expertísimos parlamentarios en fecha no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política, planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modificación dentro del marco de las instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de instaurar la normalidad constitucional, y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento, se honra en proponer a V. M., por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 7 de febrero de 1931.—SEÑOR, A L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

### Parte dispositiva

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de marzo próximo.

Artículo segundo. Las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el día 1 de dicho mes de marzo, y las de senadores se celebrarán el 15 del propio mes.

Artículo tercero. Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Electoral para diputados a Cortes, de 8 de agosto de 1907, con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho artículo.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 7 de febrero de 1931.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.

### EL DECRETO DE RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS

#### Exposición

SEÑOR: La importancia que el próximo Parlamento ha de revestir ha

Al salir de visitar al presidente el ministro de la Gobernación, dice que aún no se había ocupado de la candidatura por Madrid ni conocía la nota del señor Alba

Madrid, 9.—El jefe del Gobierno no salió de sus habitaciones y recibió las visitas de los ministros de Fomento, Gobernación y subsecretario de Instrucción pública, capitán general, ex ministro señor Siljé y otras personalidades.

Al salir el ministro de Fomento, dijo que carecía de noticias.

El señor Matos coincidió en esta afirmación con su compañero de Fomento, y al serle preguntado si era oficial la candidatura que se daba por Madrid, dijo que aún no había tenido tiempo de ocuparse de este asunto.

Otro periodista le preguntó si conocía la nota del señor Alba, contestando el ministro negativamente.

Los periodistas insistieron diciendo que al Gabinete de Prensa acababa de llegar la nota y al mismo tiempo le anunciaron su contenido.

El ministro dijo nuevamente que no la conocía y se despidió de los periodistas.

### LA REDACCION Y ADMINIS-

TRACION DE "CORREO EXTREMEÑO" ESTAN INSTALADAS EN EL PRINCIPAL DE LA CASA NUMERO 9 DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

"Heraldo de Madrid" y "La Tierra" han sido recogidos y entregados al fiscal de su majestad

Madrid, 9.—Esta noche la Policía ha recogido las ediciones de "Heraldo de Madrid" y "La Tierra", y las ha enviado al fiscal de su majestad.

La recogida de dichos periódicos ha obedecido a publicar artículos con exageradas tendencias republicanas.

### Asociación de la Prensa

Un ofrecimiento del tenor Galván

La Junta directiva ha acordado tenga lugar el jueves, a las siete de la tarde, invitando desde estas columnas a los señores socios, ya que la premura de tiempo impide confeccionar y repartir invitaciones individuales.

El conocido tenor extremeño don Antonio Galván, pensionado por la Diputación provincial y que en breve debutará en un importante teatro de la corte, se ha ofrecido a la Asociación de la Prensa para dar un concierto antes de su viaje a Madrid.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

#### La corrección del estrabismo (vizquera)

El estrabismo o bizquera, cualquiera que sea su causa, se corrige rápida y fácilmente. Con el procedimiento operatorio del doctor SALAS desaparece el defecto para siempre, sin dolor ni peligro.

### Consultorio del Doctor Salas

MORENO NIETO, 3.-BADAJOZ

### Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Surtido completo. Precios económicos



# Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.<sup>a</sup> - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PINO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	
PLANDES	Y		
HAYA	"EL LEON,"	VIGUETAS	AZULEJOS
TABLESOS			

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

## Vida religiosa De sociedad

Martes, 10.—La Conmemoración de la Pasión de N. S. J. C.—Ss. Escolástica, Austreberta, vgs.; Sotera, virgen; Zótico, mr.

### EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

### EN LAS PARROQUIAS

Al toque de oraciones se reza el santo Rosario.

### EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

### EN LAS ANGELINAS

Continúa en la capilla del citado Colegio solemne y devota novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Todas las mañanas, a las ocho y media, se celebrará el santo sacrificio de la Misa.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, después de exponer el Santísimo Sacramento, se rezará el santo Rosario, seguirá la novena y el sermón, que predicará: los tres primeros días, el muy ilustre señor penitenciario, y los seis siguientes, el muy ilustre señor don Enrique Triviño, chantre de esta santa iglesia Catedral.

El día 11, festividad de la Virgen Santísima, por la mañana, a las ocho y media, la comunión general, y a las diez y media la misa solemne, cantada por las hermanas y alumnas del Colegio.

Los cultos de hoy se aplican a intención de la excelentísima señora doña Consuelo Albarrán de Albarrán.

### EN SAN AGUSTIN

#### Solemne triduo

Continúa, al toque de oraciones, el solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de Lourdes; mañana, festividad de la Santísima Virgen, a las ocho y cuarto, misa cantada y en ella se dará la sagrada comunión.

## SUBASTA POR TESTAMENTARIA

Los albaceas del finado señor don Pedro Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, en cumplimiento de un mandato testamentario, venderán en subasta la dehesa "Bercial de Monterrubio", de pasto, labor y arbolado de eacina, sita en el término municipal de Monterrubio, de la provincia de Badajoz, que mide 5.570 hectáreas, aproximadamente, y se compone de las diez posesiones o millares, colindantes entre sí, denominados "Foyatos", "Angosturas", "Cañada la Pila", "Pedregoso", "Hinojo", "Dehesilla", "Fuente del Charco", "Cabeza Lobo", "Montaraz" y "Hatillo".

La subasta se verificará de doce a trece horas del día 20 de febrero de 1931, por el tipo de tres millones de pesetas, en la Notaría de don Luis Sierra Bermejo, avenida Conde de Peñalver, número 5, en Madrid.

La documentación, plano y pliego de condiciones, están de manifiesto en la Notaría, y pueden examinarse copias del pliego de condiciones en el local de la testamentaria (Claudio Coello, 14) y en casa de don Juan Cuesta Fernández, administrador de la finca, en Villanueva de la Serena (provincia de Badajoz).

LEA USTED TODOS LOS DIAS "CORREO EXTREMEÑO"

## MEDELLIN

### Mejoría

Se encuentra mejorada de la indisposición sufrida la bondadosa señorita María Jacinta Gómez y Muñoz.

### Viajeros

Marchó a tomar posesión de la escuela que en la provincia de Cáceres le ha sido designada, nuestro buen amigo don Valentín Gómez.

—Se encuentra pasando una temporada entre nosotros la distinguida señorita Concha Torres Ulloa.

## GUAREÑA

### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, de paso para Badajoz, a nuestro particular amigo don Emilio Rebollo Lozano, médico titular de Zalamea de la Serena.

## BADAJOZ

### Viajeros

Procedente de Jerez de los Caballeros ha estado en nuestra ciudad don Mateo Moreno de Arteaga, acompañado de su distinguida esposa.

—De Montijo, don Antonio Pinilla.

—De Campanario, don Jacinto de la Cruz.

—De Barcarrota, don Ricardo de la Cueva.

—Del mismo punto, don Pedro Rubio.

—De Alburquerque, don Francisco Izquierdo Guzmán.

—De Alconchel, don Antonio Pérez.

—De Zafra, don Antonio Cinfa.

El mejor piano nacional es el "Chaigne Freres". Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

## Sucesos locales Información militar

### HERIDO CON UN HACHA

Fué asistido en la Casa de Socorro de una herida cortante en el pabellón de la oreja derecha, otra también cortante en la región temporal de igual lado, que interesa piel, músculos y periotio, Domingo Lobato Toro, domiciliado en el parador de Santo Domingo.

Según manifestó, las heridas que padece le fueron causadas cuando se encontraba subido en un árbol en la dehesa denominada "El Tesorero", y en el momento de cortar una rama ésta se le vino encima, sin que pudiera evitarlo.

### LE DA UN PALO Y DESAPARECE

En el mismo establecimiento benéfico fué asistido de una contusión en la cara lateral izquierda del cuello y de alcoholismo agudo José Pereira Goya, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en la barriada de San Roque.

Cuando José se encontraba tan alegre tomando unas copillas del tinto en la taberna de Miguel Alcalde, sita en la calle Zurbarán, se formó un altercado, del que se encontró, sin saber cómo, con un "estacazo" en la cabeza que le propinó un gitano, que desapareció como el viento y al que no conoce.

### ATROPELLADO POR UN CARRO

Manuel Ferrera Expósito, de sesenta y ocho años, domiciliado en la posada de Trinidad, fué atropellado por un carro en el sitio conocido por el puente de Rivillas, causándole contusiones en la espina dorsal y mano derecha, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro, siendo después trasladado al Hospital.

Manuel ignora quién pueda ser el dueño del vehículo.

### UN AFICIONADO A LAS AVES

Por una pareja de la Guardia civil ha sido detenido Juan Flores Remedios (a) "el Combo", por haberse adueñado de varias aves sin consentimiento de su propietario.

Igualmente fué detenido por una pareja de la benemérita Mariano Gordo Barroso, domiciliado en las Móreras, por estar reclamado por el Juzgado de instrucción de esta localidad.

### DESPUES DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Con motivo del levantamiento del estado de guerra en Madrid, la Capitania general de la primera región publicó una orden general en la que dice que las autoridades civiles y judiciales vuelven a recobrar las mismas atribuciones que tenían antes del período excepcional.

Las autoridades judiciales enviarán en consulta a la Capitania general los procedimientos que hubiesen incoado durante ese mismo período contra quienes hubiesen infringido las disposiciones publicadas en los bandos.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada completa: Castilla. Ciclista y barbero para el Hospital: Gravelinas.

Jefe de día: coronel de Castilla, don Joaquín Guerra Zabala.

Imaginaria: otro de Alcántara, don Pedro Sánchez y Sánchez.

Hospital y provisiones: tercer capitán de Alcántara.

### Servicio provincial de Pósitos

### Subasta de papel, muebles y enseres

Por centralización de todos los servicios de Pósitos, y a virtud de orden de la superioridad, se sacan a subasta, sin sujeción a precio, varios centenares de kilogramos de papel inútil e inservible existente en estas oficinas, varios armarios o estanterías, dos bufetes en mediano estado, una caja de caudales, un reloj de pared, varias sillas de anea, dos mecedoras en mal estado, una máquina de escribir "Remington" en medio uso, seis sillas buenas y otros pequeños enseres.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de este Servicio provincial (Arco-Aguero, número 42, principal) el día 15 del corriente, de once a una de la tarde, pudiéndose ver los enseres, muebles y papeles todos los días laborables desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Badajoz, 9 de febrero de 1931.—El jefe del Servicio, Enrique Ruiz Fuentes.

Continúa efectuándose con éxito sin precedentes desde hace varios días, la gran

# Liquidación

que, como fin de temporada, hacen los Almacenes

# LA GRANADINA

Como mantenemos los mismos ventajosísimos precios que anunciamos a nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores, se explica la enorme aglomeración de público que nos arrebató de las manos los artículos variadísimos que hemos rebajado de precio.

### Fábrica de Embutidos

## Juan Gómez García

Pilar, número 41 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

## J. BAENA.- Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverte. En Almedralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAFRA

Huelva, 24

## ¡COMERCIANTE!

¡AHORA O NUNCA!

Cajas Registradoras A 22 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante. Para agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid:

CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL Apartado 6.- CASTELLON





Los carteros rurales

Para reparar una irritante injusticia y prevenir un conflicto, el Gobierno debe estudiar una mejora en los sueldos de estos modestos funcionarios que les compense de la falta del derecho de distribución

El barón de Río Tobia, director general de Comunicaciones, ha implantado, desde 1.º de enero, una reforma...

El franqueo de 25 céntimos por carta es suficiente para costear la revolucionaria mejora de un modo completo...

No creemos que con veinte pesetas mensuales que tenían asignadas de soldada muchos pobres peatones y carteros rurales pueda nadie creer que es factible vivir.

La perra de las cartas ponía lo demás para alcanzar un sueldo míserimo.

Pero el Estado ha querido asegurar el mantenimiento de los beneficios cuantiosos con el establecimiento del sello especial de derecho de entrega...

Porque se adhiera a todas las cartas que se dirijan al interior de España y posesiones, aun las dirigidas a los apartados y particulares y a los oficiales...

Porque, como es previo el pago, no existen las que pudiéramos llamar partidas fallidas, en las cartas que no se entregan por dirección incompleta o errónea...

Sentado esto, parece que el Estado debía haberse sentido más bien espléndido en las compensaciones a los distribuidores...

Y así tenemos, en nuestra provincia para no ir más lejos, que a los humildes servidores del correo en Arroyo de San Serván y La Garrovilla, que tenían un ingreso medio mensual de 70 a 75 pesetas...

Esto ocurre en todos los casos; no es cosa aislada.

¿Se comprende que puedan vivir esos hombres con esa retribución? Eso es imposible, y lo que parece inaudito es que el señor barón de Río Tobia se haya rodeado de los debidos asesoramientos...

Cuando las subsistencias están reclamando un aumento general en los sueldos de los funcionarios, si se quiere que puedan comer, rebajar sus congruas hasta unos límites tales, es decirles que se vayan. Y se van a ir.

Tenemos noticias de que algunos de estos utilísimos, y dignos de mejor suerte funcionarios, se disponen a abandonar su cometido, y el conflicto que se plantea reviste caracteres serios.

Porque la organización postal tiene en sus ramificaciones menores, en estos pobres y honrados carteros, su

más vasta base, ya que son millares y millares.

¿Se puede imaginar hasta dónde llegará el trastorno si un día unos y otro día otros, y todos en un plazo brevísimo, se retiran del servicio y dejan abandonado éste a los pocos solícitos cuidados de unos advenedizos, sin preparación y recogidos en el momento que se pueda elegir, si es que se elige?

Llamamos la atención del ilustrísimo señor director de Comunicaciones sobre este hecho, de forma que estas nuestras palabras sirvan de voz de alarma que prevenga a tiempo de la catástrofe.

¿Sería tan difícil establecerse, de una forma aproximada, lo que a cada uno de estos modestos y utilísimos funcionarios debía dárseles de sueldo, de manera que no sufriesen en sus intereses con el establecimiento del nuevo procedimiento de distribución, de que era España una excepción lamentable?

Entendemos que con una poca de buena voluntad se podía hacer, en provecho de los carteros rurales, bastante más de lo que como sustitutivo de "la perra chica" se les ha dado, con olvido de toda equidad y del respeto que a un hombre trabajador se le debe.

Porque querer que con cinco duros, como único ingreso, viva un hombre, a quien se le van a confiar cuantiosos intereses, es atentatorio a su dignidad y es darle un empujón para que caiga fuera de la ley.

Y como, seguramente, cuando la disposición se dicte, si como creemos se dicta, ya habrá algunos cientos de dimisionarios por imposibilidad de subsistir en las nuevas circunstancias, esperamos que la Dirección general de Comunicaciones ofrezca la preferencia para servir los puestos vacantes a los dimisionarios, habida cuenta de la competencia, laboriosidad y honradez con que hasta ahora los han servido.

Es de justicia, señor director; es de elemental equidad; la reforma quedará perfecta si se repara ese agravio que los más modestos servidores de la Posta han recibido.

Juan de TAXIS

Comisaría Algodonera del Estado

AVISO A LOS AGRICULTORES

A partir del día 10 del presente mes empezarán a hacerse las inscripciones de los agricultores que deseen cultivar algodón en el presente año.

Visto el incremento del cultivo del algodón, se va a proceder a la instalación de una nueva fábrica de desmotación en la provincia de Sevilla, que seguramente empezará a funcionar en octubre próximo, y en previsión de los acontecimientos se empezará la construcción de otra en la provincia de Sevilla y otra más en Córdoba. Creo que estas noticias son la mejor contestación a los rumores puestos en circulación de que cesaba este año la actuación de esta Comisaría; cuando la verdad es todo lo contrario. Salvados los escollos que en estos últimos tiempos ha encontrado la Comisaría en su camino para llevar a efecto la misión que le está encomendada, reemprende su tarea en la nueva campaña con mayores y más amplios propósitos y bríos que nunca.

Sevilla, febrero de 1931. EL SUBCOMISARIO.

Información de Medellín

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se celebraron en nuestra villa las fiestas de San Blas y las Candelas, notándose gran afluencia de forasteros el día de San Blas, en cuya fiesta ocupó la sagrada cátedra el virtuoso presbítero don Manuel Parejo, pronunciando un hermoso discurso lleno de unción evangélica...

Por cierto que este año nuestras autoridades brillaron por su ausencia y no acudieron a tomar las velas ni se incorporaron a la procesión, como de antiguo se venía haciendo, y aun cuando vimos después, durante la misa, al alcalde, don Pedro Muñoz, no fue presidiendo la fiesta, ni acompañado por el Ayuntamiento...

Los festejos profanos pueden reducirse a baile, baile y baile. Y cualquier forastero que hubiera atravesado nuestras calles y plazas estos días, se hubiera llevado la impresión de que en Medellín no hay gente. Sus hermosos paseos—tiene tres, como pocos pueblos—podrán decirlo—estaban desiertos, sin que las risas de nuestra juventud los alegraran ni por un momento, y preferen pasar la tarde, la noche y la madrugada, bailando sin interrupción, que hasta hace pensar si estarán preparándose a competir con los bailarines de oficio, que pasan treinta, cuarenta y más horas seguidas bailando, hasta agotarse.

¿Cuánto mejor sería alternar este desmesurado afán de la danza con un poco de paseo al aire libre, donde tanto, y mejor, pueden lucirse "los guapos" de nuestras elegantes, que estos días sacan a relucir lo mejor que tienen en el arca! Sería muy beneficioso tanto para el cuerpo como para el alma.

CORRESPONSAL

GUAREÑA

Un acto de bondad

Una vez más, los guareñenses hemos de admirar, con profundo respeto, la conducta ejemplar del señor juez municipal de esta villa, don Federico Borrallo y Suárez de Figueroa, al que después de merecerle el logro de la conciliación entre políticos que motivó la desaparición de toda rencilla para dar paso a la vida tranquila, jamás tenida en este pueblo, ha tenido un gesto de caridad que le hace merecedor de ser publicado, más que para su satisfacción, para que sirva de norma entre las gentes que piensan hacer todas las bondades que la religión prescribe y los buenos sentimientos cumplen.

El caso es que hace unos días, una familia profesional de la mendicidad ambulante, sentó su estancia al amparo del crudo temporal en un cobertizo que antes sirviera de obrador de alfarería, en los extramuros de la villa. En esta pacífica morada, hospedadas las tres criaturas, si así puede llamarse a los que componían la citada familia, el director de ella, que vive unido a la señora, o lo que sea, del que se decía el marido, traía en su compañía una niña de unos ocho a diez años de edad y a la que el citado huésped ordenaba salir por la población a buscar lo necesario para subvenir a las necesidades del conjunto familiar, debido, según él, a que su profesión de cesterero no le daba lo suficiente para la manutención, y obligaba a la pequeña, a fuerza de golpes y malos tratos, a reanudar su tarea peyorativa, sin que se le pudiera oponer la desgraciada madre, porque esta ma-

dre, por los estragos del alcohol, ya no siente el cariño materno, y en vista del trato brusco que la niña recibía de ella que venía con su madre, no tuvo valor para acercarse sin haber encontrado el encargo que le dieran, y decidió la infeliz criatura pasar la noche dentro de la población, ocultándose por los umbrales de las casas situadas en la mayor obscuridad, y huyendo de los trasnochadores por temor de ser descubierta, amaneció casi aterrorizada de frío.

En las primeras horas de aquella mañana, los desnaturalizados padres, a lo que sean, dieron cuenta al inspector de Policía de la desaparición de la criatura, y casi en el acto les fué entregada ésta por el citado inspector, que la encontró, claro está, al calor de la lumbre en uno de los puestos de buñuelos al aire libre.

Ya en poder de sus guardianes, caminando hacia su cobertizo, el padre o padrastro y la madre, iban profiriendo amenazas a la pequeña en unos tonos que llamaron la atención del citado señor juez, que hubo de reprenderles por su innoble proceder, y al advertir que se trataba de gentes que tan mala idea tenían de la conducta cariñosa que a los padres les obligan las leyes y la conciencia, les interrogó para cerciorarse de los motivos que pudieran existir para hacer objeto de tan malos tratos a la infeliz criatura, comprobando que se trataba de dos desalmados que ni siquiera cuidaban de poner a salvo de los rigores del frío a la pequeña y sufrida víctima de su desalmado proceder.

Y apiadado de la infortunada pequeña, y con las formalidades de rigor, ante los que presenciaron el rasgo caritativo, consentido por los guardianes de la niña, se la llevó a casa de unas caritativas personas que cuidaron de la pequeña, dándole el aseo necesario mientras ordenaba se la hiciera ropa y, en definitiva, acogiéndola en su casa.

Hoy, como ayer, en la terraza del casino, al ver pasar a la criatura acompañada de una sirvienta que la conduce al colegio que en ésta dirigen las Hermanas de la Doctrina Cristiana, no tenemos más remedio que exclamar: ¡Qué corazón más grande y generoso tiene ese hombre!

Manuel Frutos LOPEZ

P. D.—El domingo se vieron algunos mamarrachos, que se llaman más caras, que recorrieron la población, por la tarde, seguidos de una legión de pequeños de todas las categorías. Algunos bailes por la noche en los círculos de Artesanos y Labradores, que acabaron muy pronto. Está poco animado el Carnaval. Y... con razón, señores.

No vacile V. en visitar la Exposición Solis en el nuevo local, Echegaray, 16. La entrada es libre y seguramente hallará algo que le agrade y le convenga.

Información de Zafra

Varios jóvenes aficionados a este deporte local, han conseguido para el primer domingo de marzo formar, bajo el recorrido de Zafra a Almedralejo, y regreso, el campeonato local ciclista, disputándose el título y varios premios que ceden algunas casas de ésta.

Hay gran animación entre los corredores por ser la primera vez en Zafra que se celebra esta prueba.

M. VAZQUEZ

Información de Olivenza

SALIDA DE PARADAS

El próximo día 12 saldrán para los puntos que se indican las paradas de caballos sementales de la Sección de Olivenza:

Badajoz.—Caballo Jubol, inglés; Sultán, árabe-hispano; Desafío, árabe-hispano; total, tres caballos.

Alburquerque.—Mountaineer-Dalús Ponv, sevillano, español; Amaleck, árabe; Ulster, anglo-árabe; total, cuatro caballos.

Villar del Rey.—Oreste, anglo-árabe; Desplante, anglo-árabe-hispano; Dedal, árabe-hispano; total, tres caballos.

Montijo.—Almanzor, árabe-hispano; Embudo, anglo-árabe-hispano; Abnecot, postier-bretón; total, tres caballos.

Campanario.—Pichón, árabe-hispano; Creso, árabe-hispano; Carboso, español; total, tres caballos.

Mérida.—Chuchi, inglés; Aka, árabe; total, dos caballos.

Don Benito.—Serein, anglo-árabe; Descaro, anglo-árabe-hispano; Emperador, español; total, tres caballos.

Castuera.—Mahoma, árabe; Srakibaja, árabe-hispano; Peligroso, árabe-hispano; total, tres caballos.

Azuaga.—Urbak, anglo-árabe; Soup-Coun, anglo-árabe; Couret, postier-bretón; total, tres caballos.

Fuente de Cantos.—Serirteur, postier-bretón; Beshop, árabe; Embas, postier-bretón; total, tres caballos.

Higuera de la Real.—Signior, anglo-árabe; Fleuri, anglo-árabe; Doncel, español; total, tres caballos.

Jerez de los Caballeros.—Douglas, inglés; Llegant, postier-bretón; Destroyer, anglo-árabe; total, tres caballos.

Olivenza.—Gayarre, árabe; Relator, postier-bretón; Granero, árabe-hispano; Toesin, postier-bretón; Florant, postier-bretón; total, cinco caballos.

Particular, Valda, postier-bretón; Particular, injerto, anglo-árabe-hispano.

Con cada grupo de ganado marcha el personal correspondiente de paradedistas y auxiliares.

CORRESPONSAL

Droguería y Perfumería Extremeña Mendicote

Irrigadores, tubos de goma, fajas, bragueros, asientos de goma, duchas nasales, escafeches, biberones, tetinas, termómetros.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA

San Juan, 34.—Teléfono 350

Sucursal; Santa Lucía, 1, y Salmorés, 2 (antigua Droguería del Cerreo)

Advertisement for MICHELIN tires and cars. Includes a table of tire sizes and prices, and a list of car models like CITROEN, RENAULT, WHIPPET, CAMIONETA, FORD, HUPMOBILE, GRAHAM, DODGE, BUICK, FIAT with their respective prices.



# En el Círculo Liberal, el conde de Romanones pronuncia un discurso fijando la actitud del partido liberal y presentando a los candidatos

Madrid, 9.—Esta noche, en el Círculo liberal, ha hecho la presentación oficial de los candidatos el jefe del partido, conde de Romanones.

Pronunció un discurso diciendo que todo llega en este mundo, incluso el decreto de convocatoria de Cortes, que la "Gaceta" ha publicado ya.

Nadie lo creía, pero en la "Gaceta" está.

Nosotros estamos preparados para ir a las elecciones de tal forma, que mañana mismo podrían los interventores tomar posesión de sus cargos en las mesas.

Dos nombres figuran en la candidatura, y son de hombres de gran preponderancia y de gran crédito y solvencia moral, y nadie podrá negársela al señor Rosillo, que está revestido de todas las garantías y ha aceptado figurar en la candidatura.

Por otro lado, hay que buscar hombres que figuren en la intelectualidad y hay que separar aquellos que son intelectuales de los que no lo son, y por ello se ha rogado al señor Aguado y aceptado figurar también en nuestra candidatura.

La personalidad del señor Aguado, que ostenta el cargo de director del Instituto de San Isidro, está demostrada.

Ignoramos ahora si el partido irá solo a las elecciones o en compañía de otros monárquicos, pero es fácil que vayamos solos.

Yo quería presentarme por Madrid, pues esperaba que las elecciones se desarrollaran en una lucha grande, pero por desgracia no ha sido así, porque se han retirado los socialistas y republicanos, partidos de raíz.

Hemos de poner todos nuestro entusiasmo en la lucha, porque si la votación no fuera nutrida y a pesar de ello nuestros amigos ocuparan un lugar en el Congreso, yo me consideraría vencido.

gar en el Congreso, yo me consideraría vencido.

Considera después el conde de Romanones el actual momento político, y dice que el programa del partido debe ser el de la concordia civil, sin olvidar la justicia.

Nosotros tenemos que hacer figurar en nuestro programa una sola palabra, que es la siguiente:

Olvido y amnistía, y sin saña ir al Parlamento para discutir todos los problemas que en la actualidad se presentan en la vida nacional.

El programa completo del partido abarcará dos puntos: responsabilidad y amnistía.

Ahora tenemos que pedir al futuro Parlamento la convocatoria de Cortes constituyentes, porque la Constitución del 76 se puede considerar caduca y no sirve para gobernar al país, pero antes tenemos que dar nuestro voto y decir lo que el partido piensa, aunque hay que pedir una nueva organización del Estado, teniendo como intangible la Monarquía.

Aun con este principio se puede llegar a poner cortapisas al Poder real, pero nos separamos de los constitucionales en algo adjetivo, no sustancial; sólo en procedimiento.

El Rey no puede pedir la convocatoria de Cortes constituyentes, porque no tiene la propiedad del Estado, sino el usufructo, y se puede llegar incluso a pedirle la abdicación.

El partido liberal está en condiciones de presentar, y presentará, 50 candidatos, y nos consideráramos satisfechos con ello.

Termina el conde de Romanones su discurso diciendo que quedan días duros para el partido liberal, porque levantada la censura, será atacado terriblemente.

# La huelga en las Artes Gráficas

Madrid, 9.—En la Sociedad de Impresores se advertía ayer mañana extraordinario movimiento.

El término de la Conferencia de salarios y la reunión que celebraron los patronos en la noche del sábado, de cuyo resultado nada sabían los obreros tipógrafos, llevó a éstos hasta la Casa del Pueblo en demanda de noticias nuevas al menos.

La Directiva de impresores del Comité de huelga creyeron que el Gobierno pondría en vigor las mejoras acordadas en la Conferencia quieran o no los patronos, y a este respecto nos decían que es de extrañar que el ministro de Trabajo se ha apresurado a convocar el sábado con los representantes patronales y no también con los de los obreros. Sin embargo éstos, como no desean colocarse en la actitud de irreductibilidad, facilitarán hoy mismo personal a cuantos patronos acepten hoy las mejoras de los obreros si no quisieran o no les conviniese aguardar la solución del Ministerio de Trabajo.

Desde luego creen los individuos del Comité que si la resolución ministerial se demorase, un gran núcleo de patronos se apresuraría a firmar aisladamente, porque lo que urge es no tener más tiempo paralizada la industria.

Si en un plazo breve no se ponen en contacto patronos y obreros éstos celebrarán por su parte una reunión magna para dar cuenta a los asociados de la sustanciación de la Conferencia, de lo tratado entre los representantes patronales y obreros y de la manera de llegar a una solución rápida y definitiva.

Y por último, el Comité asegura que el aumento del 21 por 100 concedido por la Conferencia de los obreros no es mayor que el que éstos solicitaron hace dos años.

Entonces los obreros solicitaron mejoras muy superiores a ese 21 por 100; lo que si es cierto es que ese 21 por 100 sobrepasa la mejora provisional de una y dos pesetas que últimamente pidieron para evitar la huelga.

# Anoche se facilitó una extensa nota firmada por don Santiago Alba

## Se abstiene de tomar parte en las elecciones y deja a sus amigos en libertad

Madrid, 9.—Esta noche se ha facilitado una extensa nota fechada en París y firmada por don Santiago Alba, titulada "A mis electores y por España".

Empieza diciendo la nota que el día 1 de julio había expuesto su opinión al partido, y esperaba el decreto de convocatoria de Cortes para fijar su actitud ante las circunstancias políticas del momento.

Ya dijo que tacharía la convocatoria de unas Cortes, y señaló las consecuencias graves que para el país traería, por la perturbación que ello supone en la marcha de España al salir del laberinto de la dictadura.

Afirmó que en España está planteada la guerra civil y la lucha persiste, y media España está contra la otra media.

Señala después el señor Alba las consecuencias que sobrevendrán para España la convocatoria de estas Cortes y las perturbaciones por que tiene que pasar para establecer un régimen normal, porque actualmente toda España está en crisis, y si ésta desapareciera podría llegarse a la reconstrucción nacional y al saneamiento de nuestra moneda.

Si se cree que después de la dictadura se puede llegar a unas Cortes en las que se dé el orden del día, es un absurdo.

Cree que lo factible hubiera sido la solución que él propuso en el mes de julio, pero le faltaron las fuerzas de los llamados a implantar aquella solución.

Cree que el general Berenguer ha cometido un gran error, porque no es la situación actual la de contar con la confianza de todos, sino que ésta la da el jefe de la nación o la opinión, y cuando faltan ambas, debe retirarse a su casa.

El Poder, como ha dicho el general Berenguer, que una vez celebradas las elecciones abandonará el Gobierno, no puede quedar a merced del primero que quiera recogerlo, pues hay que merecerlo para ello, y si el actual Gobierno lo abandona al convocar el Parlamento, no se sabe quién podrá gobernar, y, por lo tanto, la situación será peor.

No será el Gobierno, sino el país, por un veredicto popular, el que señalará, quién ha de encargarse del Poder.

Esto mismo—dice el señor Alba—dije a su majestad el Rey en el hotel Maurice en el pasado mes de julio.

Señala a continuación el señor Alba la posibilidad de llegar a una transformación monárquica en una institución parlamentaria y democrática.

Continúa diciendo el señor Alba que hace pocos días, en la Prensa francesa, publicó el señor Lerroux un mensaje dirigido a los republicanos franceses.

Dice en él que son republicanos por necesidad, no por temperamento, y se llaman revolucionarios en cuanto la necesidad se lo impone.

Pregunta a continuación el señor Alba qué garantías necesitan los republicanos socialistas para ir a las elecciones.

Escribe este manifiesto no por el Rey ni por los republicanos, sino por España, para que, restablecida la normalidad, recobre su prestigio internacional y el lugar que le corresponda.

Declara que no cooperará a las elecciones, y anuncia que ni es responsable ni lo será de lo que ve llegar, y ha declarado ya disuelto su partido, y no impone la conducta que han de seguir sus amigos, sino que los deja en entera libertad.

# Noticias de Almendralejo Desde Puebla de Alcocer

El próximo día 15 tendrá lugar la inauguración del circo gállico "La Peña", cuyo acto se espera con impaciencia debido a la gran afición que existe en la localidad por esta clase de espectáculos.

Con motivo de suceso tan extraordinario, visitarán nuestra ciudad los numerosos aficionados de la provincia, dueños de renombradas galleras.

Damos las más expresivas gracias a la Directiva por la atenta invitación que nos envía.

## MISAS

Esta mañana se celebraron en la parroquia misas solemnes aplicadas por el alma de la jovencita Mariquita Moreno Gómez, viéndose el templo muy concurrido y destacándose entre los fieles buen número de jovencitas amigas de la finada (q. e. p. d.).

Con motivo de la proximidad de Carnavales, la Unión Recreativa La Modelo ha tenido una reparación del salón para poner un nuevo piso de madera, pues el que tenía no estaba en condiciones para lo que está destinado.

El día de las Candelas se dió el primer baile, asistiendo las señoritas Rafaela Blasco, María Josefa Llerena y Angela Llerena, Emilia Hernán, Paulina Muñoz, Agustina, Isabel y Rosario González, Vicenta, Dolores y Manuela Burguño, Catalina del Río, Isabel Sánchez y otras que sentimos no recordar.

AMAGAR

LEA USTED  
CORREO EXTREMEÑO

SE AVISA A TODOS LOS

# HERNIADOS

QUE USEN O NO EL MUNDIAL

## Vendaje Súper Neo-Barrere

SIN PLAGAS NI AGUROS

QUE EL CIRUJANO ESPECIALISTA V. SOBRINO, INFANTAS, 7, MADRID, APLICARA Y DEMOSTRARA con ensayos gratis en el presente viaje, los maravillosos VENDAJES SUPER NEO-BARRERE nuevo modelo, sin pelotas, para aquellas hernias grandes y desarrolladas por los malos bragueros. Con estos Vendajes, todas las hernias son corregidas y algunas curadas extraordinariamente, y más en las personas de edad y delicadas que no pueden con la rigidez y dureza de los antiguos bragueros. Estas personas deben de visitarnos en la consulta que ofrecemos y quedarán altamente satisfechos de nuestro nuevo tratamiento.

150 Sucursales en EUROPA Y AMERICA.

Recomendado por médicos y farmacéuticos de todos los países. FAJAS MEDICAS y Bragueros Americanos

CASA SOBRINO, INFANTAS, 7, MADRID

En el presente viaje estaremos con los aparatos en:

- Mérida, día 10 de febrero, Hotel Comercio.
- Zafra, día 11, Hotel Cabañas.
- Almendralejo, día 12, Hotel España o Casino.
- BADAJOS, día 13, HOTEL GALA.
- Cáceres, día 14, Hotel Europa.

# SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

# II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas

El II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas, que se celebrará en Madrid en la segunda quincena del mes de mayo próximo, tendrá por objeto poner en contacto a todos los elementos de la industria maderera española y los interesados en el porvenir forestal de nuestro país.

Se estudiarán también todas las soluciones que tiendan a facilitar el aprovisionamiento de las industrias que utilizan como primera materia la madera o sus derivados y desenvolver la producción de esta industria para librar a nuestro país dentro de lo posible de la dependencia extranjera.

Buscar los medios de aumentar, valorizar y mejorar la producción o utilización de nuestras maderas de Guinea.

Estudiar los medios eficaces para intensificar los trabajos de repoblación forestal y mejora de los terrenos hoy completamente improductivos, que alcanzan casi la tercera parte de nuestro territorio.

En este Congreso Nacional se reunirán, pues, los industriales del amo de la Madera, los de otras industrias forestales derivadas, los técnicos y cuantos elementos estén interesados

en este amplio sector de la economía nacional, y en él se discutirán todas las grandes cuestiones que interesan a los explotadores forestales, al comercio e industria de la madera, las industrias de la celulosa, papel, industria corchera, la resinera, la de carbonización y destilación de leña y madera.

Es propósito del Comité organizador que durante los días del Congreso tenga también lugar una exposición de maderas de todas clases, de maquinaria para el trabajo y transformación de la madera, de hornos de carbonización, gasógenos fijos y aplicados a la tracción mecánica, industria corchera, resinera, de la celulosa y pastas para papel, y en fin, los productos químicos derivados de la destilación de maderas y leñas y los jugos y extractos curtiembres, etc.

Para toda clase de informes y noticias, dirigirse a la Secretaría del Congreso, San Bernardo, 65, Madrid, local social de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera.

# Gabriel Sarría

Doctor en Medicina y Cirugía. Rayos X. Horas de consulta: De ocho a diez de la mañana y de doce a tres de la tarde. Obispo y Arco, 1. Teléfono 23. Mérida.

## Compraventa de fincas rústicas y urbanas

CON PAGOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Reserva absoluta, garantizando gestión. En fincas en que no esté divulgada su venta y urja, puedo verla y comprarla, mediante fianza, el mismo día.

Tengo fincas rústicas a la venta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Avisar por carta con la oferta o la demanda a

### Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

## MÉRIDA

# VIAJANTE

Bien retribuido y con excelente porvenir se necesita para Extremadura. Precísase persona con dotes de actividad y energía. Inútil solicitar sin reunir condiciones apropiadas para trabajo de insistencia y porfía. Dirigirse únicamente por escrito, indicando señas, a

## DON JOSE MURILLAS

FELIPE CHECA, 42, PRAL. BADAJOZ

# Automovilistas

Las mejores cubiertas con los mayores descuentos. Cubiertas DUNLOP a precios de la tarifa de agosto. De 25 a 50 por 100 de descuento, según medidas.

## AUTO-SUMINISTROS

ESTACIÓN DE SERVICIO ATLANTIC

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666



# NOTICIAS DE MADRID PROVINCIAS DEL EXTRANJERO

## EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid, 9.—El ministro de Economía recibió a una comisión de fuerzas vivas de Cuenca, acompañadas por el director de Obras públicas, la cual solicitó del Gobierno auxilios metálicos para indemnizar a los perjudicados por los últimos pedriscos.

## EN PLENO PERIODO ELECTORAL

Madrid, 9.—Despacharon con el Rey los ministros de Economía y Estado. A la salida dijeron que no habían sometido decretos a la firma del Rey por haber entrado ya en periodo electoral.

## EL CASINO DE CLASES

Madrid, 9.—Esta mañana estuvo en Palacio el capitán general para presentar al Rey a una comisión del Casino de Clases de segunda categoría, que iba a testimoniar al monarca el pésame de los compañeros con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la Reina María Cristina. Don Alfonso conversó con los comisionados, interesando noticias del funcionamiento del Casino.

## AUDIENCIA MILITAR

Madrid, 9.—El Rey recibió esta mañana en audiencia a varios generales y jefes del Ejército.

## EL ESTADO DEL PRESIDENTE

Madrid, 9.—El general Berenguer está bastante mejorado, pero no ha podido salir aún de sus habitaciones. Recibió la visita del infante don Fernando.

## EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 9.—El ministro de Fomento ha recibido la visita del gobernador, alcalde y presidentes de la Diputación y Cámaras Oficiales de Córdoba, tratando de asuntos de interés local.

## 36 PLAZAS CON 3.000 PSETAS En la Diputación provincial de Madrid

No se exige título. Edad: dieciocho a cuarenta años. Edición oficial del Programa, en cuanto aparezca. Circular con detalles gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de los señores Jiménez Lera, Profesor mercantil, oficial de la Diputación, Picón, licenciado en Filosofía y Letras, oficial de la Diputación, y Barahona, Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernación, 40 pesetas mes.

"CONTESTACIONES REUS" ajustadas al Programa con las últimas modificaciones, 25 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

## ACADEMIA EDITORIAL REUS

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250. Madrid

**JOYERIA**  
**San's**  
**PLATERIA**  
SEVILLA, CANOVAS 11  
TELÉFONO 2.322.5  
MADRID, PORTERA 296.5. SEVILLA, ALFONSO 51

LEA USTED  
CORREO EXTREMEÑO

**Almacenes «San José»**  
Bierres, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos,  
Maderas y materiales de construcción  
**Antonio R. Pina**  
Zafra

## EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid, 9.—El señor Matos confirió con el duque de Sotomayor y con los señores Ruiz Senén, marqués de Valderrey y González Ontoria. También confirió con el gobernador y el alcalde de Madrid. El subsecretario dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarle.

## CONFERENCIA POLITICA

Madrid, 9.—Ayer conferenciaron los ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y el fiscal del Consejo Supremo, tratando de asuntos electorales.

## EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid, 9.—El señor Montes Jovellar estuvo esta mañana en Palacio, no habiendo despachado con el Rey por estar en pleno periodo electoral. Confirmando que esta noche marchará a Granada.

Antes de partir firmará una Real orden dirigida a los presidentes de las Audiencias territoriales. En esta disposición llama la atención del personal dependiente del Ministerio, especialmente de jueces y fiscales, sobre neutralidad en las próximas elecciones.

Se pide a todos el máximo de independencia, y se exigirán responsabilidades a los que de una o de otra manera quebranten este deseo del Gobierno.

Tan pronto como tengan noticias de que se haya detenido a un notario o a funcionario que ejerza función notarial, los jueces abrirán sumario con intervención del fiscal.

## LOS BENEFICIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid, 9.—Los beneficios otorgados este año por el Ministerio de Trabajo a familias numerosas se distribuyen de la siguiente manera:

Funcionarios del Estado, 789, de los cuales corresponden 365 a padres con ocho hijos; 201 que tienen nueve hijos, 86 con diez hijos, 54 con once hijos, 26 con doce hijos, diez con trece hijos y tres con catorce hijos.

Los beneficios alcanzan en mayor proporción a los funcionarios municipales y provinciales de los Ministerios de Instrucción pública y Ejército. A familias obreras se han concedido 18.228 pensiones.

Las provincias más beneficiadas han sido Santander, con 1.392; Oviedo, con 1.293; La Coruña, 742. La provincia que ha presentado menos solicitudes es la de Tarragona, con 53. cito.

## Fabricantes de harinas

Se vende maquinaria de ocasión, de todas clases, en estado seminuevo, a precio baratísimo. (Especialidad en cilindros de recambio.) Informará don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

**Funeraria**  
**San Antonio**  
Salmerón, 10. Teléfono 557  
Badajoz

**Chocolates ORIENTE**  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## LA ABSTENCION ELECTORAL

Barcelona, 9.—Ayer se reunió la Junta municipal del partido republicano radical, en la que se leyó una carta del señor Lerroux en la que recomendaba la abstención electoral. Fue aceptado el criterio, y al mismo tiempo se acordó indicar al partido la conveniencia de que se retiren todos los elementos republicanos de Ayuntamientos y Diputaciones.

## ENTIERRO DE UN PINTOR

Barcelona, 9.—Ayer se verificó el entierro del pintor Ricardo Canals, asistiendo todos los escritores y artistas.

## COMUNISTA EN LIBERTAD

Barcelona, 9.—El gobernador ha dispuesto la libertad del comunista Andrés Nin.

## NEUTRALIDAD ELECTORAL

Barcelona, 9.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación recomendándole la más absoluta neutralidad en las elecciones.

## UN CORRIMIENTO DE TIERRAS

Barcelona, 9.—En una obra de la calle del Arrabal se produjo un corrimiento de tierras, resultando gravemente herido el obrero Manuel Vicente.

## Sección administrativa de Primera enseñanza

## NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Por Real orden de 5 de febrero ("Gaceta" del 7), han sido conformados los maestros de la primera lista supletoria de opositores de 1928 en las escuelas para que fueron nombrados provisionalmente, correspondiendo a esta provincia los siguientes:

Don Antonio Olivera Caballero, para Granja de Torrehermosa, número 5; don José Cabañas Caballero, a Berlanga, 1; don Antonio J. Gómez Hidalgo, a Ahillones, 3; don José Sánchez Castilla, a Puebla de Obando; don Tomás Herranz Martínez, a la escuela graduada de San Vicente de Alcántara; y don Francisco Calzadilla Antón, a Navalvillar de Pela.

Los maestros naturales de esta provincia que han sido destinados a otras, son:

Don Ecequiel Amador Martínez, a Cardenosa-Fuenteovejuna (Córdoba); don Pablo García Rebollo, a Almoharín, escuela número 2 (Cáceres); don Vicente R. Montañez Terrón, a Monroy, número 1 (Cáceres); don Manuel Marín Guerrero, a Cambil, 3 (Jaén); don Clemente Porro Morillo, a Acilo (Cáceres); don Narciso Izquierdo Fernández, a Brea de Tajo (Madrid); don Pedro Fuentes Acevedo, a Arroba (Ciudad Real); don Manuel Cid Muñoz, a La Balsilla-Albuñol (Granada); don Juan Blanco Thomas, a Vitas-Santiago de la Espada (Jaén); don Fernando Méndez del Río, a Los Alias-Sorbas (Almería); don Cándido Aguilar Sánchez, a Finisterre, 2 (Coruña); don Rufino González Fructuoso, a Zarza de Pumareda (Salamanca); don Valentín Vargas Guisado, a Alpedroches (Guadalajara); don Tomás Domínguez Lozano, a Cerrogordo-Portalva (Almería); don José Díaz Pardo, a Raimundos-Antas (Almería); don Julio Villanueva Aparicio, a Hinojar del Rey (Burgos); don Celso Galván Rodríguez, a Valdicio y Calseca-Soba (Santander); don Manuel García Tena, a Quintanilla de Nuño Pedro-Espejo de San Marcelino (Soria); y don José David Carracedo Jiménez, a Acabejo Buján (Oviedo).

## TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS  
Caramelos pectorales CENARRO  
(Al eucalipto y savia de pino)  
Desinfectante del aparato respiratorio  
CAJA: 0'35 y 0'70 pesetas.—Farmacias y droguerías.

## ARRIENDO

Tierras de labor en el "Cedeño de Hinojales", haciendo barbecho en enero. D. M. Albarrán, Constitución, 5.

## LA FIESTA NACIONAL

Méjico, 9.—En la corrida a beneficio de la empresa de toros, resultó herido el diestro Heriberto García al banderillar un toro. Tiene una herida grave en el peritoné.

## EN BOGOTA

Bogotá, 9.—Con lleno rebosante, y con asistencia del presidente de la República, se ha inaugurado la nueva plaza de toros, que tiene cabida para 15.000 espectadores.

El ganado de Mondoñedo cumplió. Manolo Martínez mató tres toros superiormente; cortó varias orejas. Gallito de Zafra estuvo valiente en su primer toro, al que recibió en una larga cambiada de rodillas.

En quites se lució. Luego hizo una gran faena de muleta; cortó la oreja del toro.

No mató el quinto toro porque al hacer un quite recibió un puntazo en el muslo derecho de carácter leve.

Mariano Rodríguez se lució con la muleta.

## EN MEJICO

Méjico, 9.—Los toros de Laguna fueron buenos.

Chicuelo, bien en conjunto; Marcial Lalandia, superior.

Ortiz, Carmelo Pérez, Heriberto García y Bienvenida se limitaron a cumplir.

Sobresalió Balderas, que hizo primores con el capote.

## LOS DELITOS CONTRA EL REGIMEN

Buenos Aires, 9.—El general Uriburu ha publicado el decreto por el cual se adoptarán energéticas medidas contra los que perturben la tranquilidad pública.

## Anuncios breves

**Pedir leña Sol**

**Médicos**

**AMBEL ALBARRAN.** Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

**Comprar leña**

**Varios**  
SE VENDE un piano manubrio seminuevo. Para tratar, con don Gabriel Pérez. Albuera.

**Siempre leña Sol**

**Ventas**

SE VENDE una roza de unas 20 fanegas aproximadamente, a los sitios "Calamón" y "Pardalera", la cual linda con la carretera de circunvalación y se halla situada a unos 300 metros de Puerta del Pilar. Informar sobre ello en Moreno Nieto, 3, 2.ª, izquierda.

**Exigir leña Sol**

**Portland "Iberia,"**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
El mejor cemento Portland artificial  
FÁBRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid a Alicante)  
DEPÓSITOS: Calle de Téllez, 6, Madrid  
Oficinas: Calle Alcalá, núm. 33, Madrid  
Teléfono 12.926.—Apartado, 672  
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND  
Representante: D. Francisco Serrano Pareja  
Depósito: CALLE CRISTÓBAL OUDRID.-BADAJOZ

## LOS INGLESES Y LA SITUACION DE ESPAÑA

Londres, 9.—El "Times", comentando la situación de España, dice que es lamentable que no se haya podido conseguir la intervención de los socialistas en las elecciones.

De esta manera el Parlamento tendrá una mayoría constitucional compacta, pero sin eficacia ninguna, lo cual quitará autoridad a ese Parlamento.

Agrega que si este Parlamento no rindiera la debida eficacia, podrían alcanzar las responsabilidades a quienes han hecho la obstrucción.

## ESTUDIANTES REVOLTOSOS

Lima, 9.—La Policía penetró en la Universidad, expulsando a los estudiantes, que se habían hecho fuertes en ella y que habían lanzado bombas lacrimógenas.

Un estudiante resultó muerto y otros heridos.

## TINTORERIA FRANCESA

Se tiene toda clase de ropas  
Limpieza a seco  
Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

**Laboratorios**  
Químicos. Instalación completa para Análisis Industrial y de Análisis Clínico. Equipos rurales para Farmacia.  
PRODUCTOS QUIMICOS Puros  
Pídame Presupuestos y Catálogos  
**Establecimientos JODRA**  
PRINCIPE, 7.-MADRID

Los muebles más sólidos y elegantes, son los que fabrica RAMON SALAS

ECHEGARAY, 39, BADAJOZ

## Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada, los encontraréis en la SOMBRERERIA más antigua de la provincia.

**Viuda de Baldomero Eche**

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9  
Casa exclusiva en la acreditada gorrera marca SPORT.

## Hipertensión,

Riñón, Vejiga, Diabetes, Impurezas de la Sangre

Baja la tensión rápidamente con el agua de Corconte; ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, pesetas 32; de 50, pesetas 55.

Folleto y pedidos: Administración Corconte. Muelle, 36. Santander.



La jornada deportiva del domingo

El Madrid empató en Barcelona con el Español. Los bilbaínos del Athletic marcaron al Barcelona doce goles. La Real Sociedad triunfó en Vitoria y el Racing de Santander en Barcelona. En la segunda división destaca el triunfo del Murcia sobre el Castellón y los del Iberia y el Athletic de Madrid sobre el Betis y el Oviedo, respectivamente. Perdieron ayer el Deportivo de Logroño y el Sporting de Gijón.

PRIMERA DIVISION

RESULTADOS

En Barcelona: Europa, 1; Racing Santander, 2. Idem idem: Español, 1; Real Madrid, 1. En Bilbao: Athletic, 12; Barcelona, uno. En Vitoria: Alavés, 1; Real Sociedad, 2. En Irún: Real Unión, 2; Arenas, 2.

SITUACION

Table with 2 columns: Club name and Puntos. Lists Real Sociedad (15), Athletic (14), Racing (13), Deportivo Alavés (10), Arenas (9), Español (9), Madrid (9), Barcelona (9), Real Unión (7), Europa (5).

EL EMPATE DE CASA RABIA

Barcelona, 9.—Ayer por la tarde, en el campo de Casa Rabia, propiedad del Deportivo Español, se jugó el partido de Liga entre este equipo y el Real Madrid, obteniéndose por resultado un empate a un goal. Al salir los equipos, los espectadores recibieron con aplausos a Zamora y a Saprisa. El partido tuvo dos fases distintas; una, la primera, durante el primer tiempo, de iniciativa absolutamente españolista, y en ella este equipo sitió a las huestes blancas, dando lugar a que Zamora se luciese repetidamente en intervenciones muy felices. A pesar de la enorme labor del gran guardameta no pudo evitar que mediado el tiempo su puerta fuese bati-

En la segunda parte Garmendia consiguió el segundo de la Real Sociedad y en las postrimerías dominaron insistentemente los alaveses, que tiraron siete córners seguidos. Arbitró desafortunadamente Comera.

ATHLETIC DE BILBAO, 12; BARCELONA, 1

Bilbao, 9.—Los athleticos se vengaron ayer en el terreno de San Mamés del resultado crecido que consiguieron contra ellos los azulgranas en el primer encuentro de Liga que jugaron en las Corts. Ayer los leones vascos, en una tarde de furor, marcaron a los temibles equipiers del F. C. de Barcelona doce goles, mientras éstos sólo conseguían uno. En la primera parte, los athleticos marcaron seis tantos y los catalanes el único suyo, que fué obra de Goiburu. Los goles bilbaínos fueron hechos: cuatro por Bata, dos Lafuente, dos por Iraragorri y otros dos por Gorostiza. Otro fué obra de Roberto y el otro se lo regaló el catalán Sastre a los blanquirrojos, al rematar en su propia meta.

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS

En Gijón: Sporting, 3; Deportivo Coruña, 0. En Madrid: Athletic Madrid, 3; Real Oviedo, 2. En Zaragoza: Iberia, 2; Betis, 0. En Castellón: Deportivo Castellón, 1; Real Murcia, 3. En Sevilla: Sevilla, 5; Valencia, 0.

LA VICTORIA DE LOS ATHLETICOS SOBRE LOS OVETENSES

Madrid, 9.—Ayer, en el terreno de Vallecas, el subcampeón madrileño salió airoso de un partido que si en hipótesis se le presentaba como cosa fácil, en el papel le resultó difícil y peligroso hasta la saciedad. Los madrileños habían encontrado dificultades para conseguir presentar un conjunto aceptable al equipo astur. Después de vencer con facilidad al Sporting, al Sevilla y al Valencia, los tres gallitos de la División, el Athletic, "líder" de la segunda División, no creía encontrar "clase" suficiente en sus enemigos, y así, se permitió el lujo de probar elementos. Grande fué la sorpresa de los hinchas athleticos cuando se encontraron

El equipo azulgrana tuvo las bajas de Martí, que se lesionó en el primer tiempo, y de Roig, que quedó completamente inutilizado en el siguiente. Arbitró bien Balaguer.

RACING DE SANTANDER, 2; EUROPA, 1

Barcelona, 9.—En el terreno de Guinardó se enfrentaron los propietarios, Club Deportivo Europa, y el Racing de Santander. Estos, con juego más brioso, que el público protestó por duro, se impusieron a los catalanes. En la primera parte se marcaron todos los goles; primero los cántabros, por medio de Cisco y de Baragaño, y luego el catalán, obra de Bestit. Arbitró bien Pelayo Serrano.

REAL UNION, 2; ARENAS, 2

Irún, 9.—El stadium Gal sirvió de marco a la lucha de fronterizos y guechotarras. La lucha fué disputada, aunque el partido resultó aburrido. En el primer tiempo se consiguieron los goles areneros, por Calero y Yermo, y el primero del Irún, obra de Regueiro. Este mismo jugador consiguió el segundo goal de los fronterizos en el segundo tiempo.

a los cuatro minutos con que el marcador señalaba uno a cero favorable a los forasteros y comprobaron que la acometividad de la vanguardia de su equipo no era ni sombra de la de otras tardes. El Oviedo es, sin duda, el conjunto más veloz que ha desfilado por Madrid. Ayer sus delanteros no hicieron gala de grandes facilidades para el ti-

guían fallando numerosísimas ocasiones. Al avanzar una de las veces el Oviedo, Arater zancadillea al extremo derecha astur, castigándose la acción con un golpe franco, que salvó Antonio.

Hay varias jugadas interesantes ante ambas puertas, seguidas de numerosos córners, y termina la primera mitad; en los últimos minutos de ella Losada lanzó un golpe franco contra el Oviedo, e Hilario falló un tanto a un metro de Oscar.

En el segundo tiempo el Athletic hizo bajar a Hilario al medio ala, haciendo subir a Illera al extremo derecha y pasar a Losada al centro, y Marín al interior.

A los cuatro minutos consiguió el Athletic un goal al recoger Marín un despeje flojo del portero a otro tiro suyo en la salida de un córner. Vallana afirmó que Buiria estaba fuera de juego en el lado derecho del poste.

No obstante, los madrileños siguieron desenvolviéndose bien, y a los siete minutos volvieron a lograr batir a Antonio. Esta vez por obra de Losada, de la siguiente manera:

Un pase de Costa es recogido por Marín y lanzado hacia Oscar, siendo rechazado el cañonazo por el larguero. Entonces es Losada el que lanza el esférico hacia la meta astur, logrando batirla por primera vez.

Sigue el partido animadísimo, pero a pesar de que los madrileños jugaban ya mucho mejor, los ovetenses, que seguían demostrando ser muy peligrosos, en una de sus frecuentes avanzadas consiguen volver a batir por segunda vez a Antonio.

También el autor de la nueva hazaña es Polón, quien se hizo con el balón en el remate de un córner, logrando un buen tiro.

El partido llevaba ya trazas de no alterarse en su resultado, porque fal-

El fracaso de los levantinos se debió a falta de cohesión en sus líneas, algunas bajas y mala actuación de los defensas.

En el primer tiempo marcó el murciano Palacios, y en el siguiente Planas y Aracil.

En las postrimerías se consiguió el goal del Castellón, obra de Montañés.

Arbitró bien Cruella.

SEVILLA, 5; VALENCIA, 0

Sevilla, 9.—Fué fácil este encuentro para los andaluces.

Marcaron dos goles en el primer tiempo, por medio de Adelantado, y tres en el siguiente, dos por Campanal y otro por Gual.

Se lesionó Conde I. El arbitraje corrió a cargo de Vialta.

SPORTING DE GIJÓN, 3; DEPORTIVO DE LA CORUÑA, 0

Gijón, 9.—A las órdenes de Sazcho se enfrentaron estos equipos en el Molinón.

El dominio correspondió a los asturianos.

Se lesionaron los coruñeses Esparza e Isidro.

Los goles los marcaron en el segundo tiempo Pin, de penalty, y después Adolfo y Pin.

TERCERA DIVISION

RESULTADOS

En Avilés: Stadium Avilés, 3; Cultural León, 1. En Valladolid: Real Valladolid, 3; Nacional, 1. En Madrid: Racing, 1; Celta, 1. En Ferrol: Racing Ferrol, 5; Club Gijón, 1.

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

da. El hispanoamericano Edelmiro fué el encargado de hacer funcionar el marcador de los blanquiazules.

La segunda parte, contrariamente, correspondió en absoluto a los jugadores madrileños, que, dueños de la situación, impusieron su técnica.

Con coraje, los "merengues" llegaron repetidamente hasta la puerta española, pero no consiguieron traspasarla más que una vez.

Elo fué acierto de Lazcano.

El Español, en esta parte, tuvo una actuación catastrófica, salvándose únicamente el veterano Saprisa y el portero, Aznar. Debido a la buena actuación de éste no consiguieron los madrileños aumentar más su tanteador, como hubiese sido justo.

Los jugadores que más se distinguieron fueron, con los citados Saprisa y Aznar, Zamora y Lazcano, del equipo madrileño.

El arbitraje corrió a cargo de Ostalé y satisfizo a la concurrencia.

REAL SOCIEDAD, 2; ALAVES, 1

Vitoria, 9.—Se celebró el encuentro de donostiarras y vitorianos en el terreno de Mendizorza, que estaba encharcado.

Los realistas fueron más peligrosos, principalmente por la buena actuación de Marculeta.

El primer tiempo terminó con el empate a un goal, conseguido el de los donostiarras por Paco Bienzobas, y el de los alaveses por Albeniz.

SITUACION

Table with 2 columns: Club name and Puntos. Lists Athletic (14), Sevilla (12), Betis (12), Valencia (12), Sporting (10), Iberia (10), Castellón (10), Oviedo (8), D. Coruña (8), Murcia (4).

ro; pero, sin embargo, con sus ligados ataques y la facilidad con que los lograron, unido a la extraordinaria velocidad de sus avanzadas, hizo que el equipo rojiblanco tuviera que emplearse como nunca.

Oscar tuvo una actuación buena. El Athletic indiscutiblemente se benefició de un penalty, un tanto excesivo, pero, sin embargo, se perjudicó al anularle Vallana, cuando más falta le hacía, un goal, por un offside de una realidad también poco estimable.

Vallana no nos gustó en su arbitraje; se equivocó con alguna frecuencia, y varias de sus decisiones fueron francamente inmotivadas.

El árbitro anuló un tanto al Athletic, y después concedió al equipo madrileño un penalty que no debía haber señalado.

A los cuatro minutos de comenzar se anotaron los ovetenses el primer goal. En un avance originaron un lío ante la meta de Antonio, y un fallo de Santitos, cuando Antonio estaba caído, permitió a Polón marcar el primer goal.

Los madrileños, con mayor voluntad que acierto, buscaban el goal del empate, pero todos sus avances eran destrozados por Hilario, que no hacía nada a derechas. Únicamente en sus toques al balón con la cabeza se desenvolvía con mayor soltura.

El Oviedo inició un juego a gran velocidad, que fué seguido por sus enemigos, los cuales, ante el goal, se-

taban ya únicamente unos veinte minutos, cuando, en una nueva jugada originada por Costa, el balón tocó en la mano de un medio forastero.

Vallana, que apreció el penalty por haber sido falta dentro del área, la castigó con tal pena, y Marín fué el autor de chutar el balón, que aunque fué detenido por el meta forastero, llegó al fondo de su red.

El goal de la victoria madrileña fué conseguido cuando faltaban cuatro minutos para terminar, por medio de Marín, que remató sin parar un centro de Costa.

Con el triunfo del equipo madrileño por tres goles a dos, terminó el partido.

IBERIA, 2; BETIS, 0

Zaragoza, 9.—El equipo andaluz, uno de los mejor clasificados de la segunda división, sucumbió ayer en Torrero ante el Iberia.

El primer tiempo fué de dominio aragonés, que sufrió la baja de Tomasín.

En la primera parte marcó Mendiburu y en la siguiente Calvar. Arbitró regular Hernández Areces.

DEPORTIVO CASTELLON, 1; REAL MURCIA, 3

Castellón, 9.—La derrota de los castellanenses en Sequiols fué justa, y los murcianos no tuvieron que emplearse a fondo.

SITUACION

Table with 2 columns: Club name and Puntos. Lists Celta (14), Racing Ferrol (13), Valladolid (13), Racing Madrid (9), Nacional (9), Gijón (8), Cultural (7), Avilés (7).

RACING, 1; CELTA, 1

Madrid, 9.—Malo de verdad fué el encuentro que en el campo del Párral jugaron el Racing madrileño y el Celta de Vigo. La igualada pelea terminó con el empate a un tanto.

EN VALLADOLID

Valladolid, 9.—Real Valladolid, tres; Nacional, uno.

EN AVILES

Avilés, 9.—Stadium de Avilés, tres; Cultural Leonesa, 1.

EN EL FERROL

El Ferrol, 9.—Racing de Ferrol, cinco; Club Gijón, uno.



# LA BOLSA

MONEDA

Día 7	Día 9	Diferencia
12 15	72	
71 50	72	
71 50	72	
71 50	72 25	
71 50	72 25	
71 50	72 50	
71 70	71 50	

18 70	88 75
190 75	190 75
137 85	37 85
51 7	51 7
8	48
9 81	9 87
0 44	0 44

**IMPRESION DE LA BOLSA**  
 Madrid, 9.—Hoy se ha registrado nueva tensión en la moneda extranjera, y los Fondos del Estado se han cotizado con gran pesadez. En acciones, poco movimiento.

## Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 9.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:  
 Corderos, 4'40.  
 Encabritados de primera, 2'90.  
 Idem de segunda, 2'50.  
 Cerdos extremeños, 2'80.  
 Idem andaluces, 2'80.  
 Blancos y chatos, 2'90 a 3.  
 Vacas extremeñas buenas, 3'25 a 3'28.  
 Regulares, 3'20 a 3'25.  
 Novillos buenos, 3'40 a 3'50.  
 Regulares, 3'30 a 3'40.  
 Bueyes buenos, 3 a 3'26.  
 Regulares, 2'90 a 3.  
 Cebones, 3'28 a 3'35.  
 Toros, 3'45 a 3'52.  
 Impresión del mercado.—Continúan reunidos los vendedores con la Comisión del Consorcio para adquirir cerdos, y hasta ahora no se conocen los acuerdos que hayan adoptado.

## CAMARA DE COMERCIO QUINCENA DE LA NARANJA

Como rectificación a la información publicada en días anteriores, nos informan en la Secretaría de esta Corporación que el régimen ferroviario especial para el tráfico de la naranja por el interior de la Península, empezó en el día de ayer y consistirá en aplicar la tarifa especial de pequeña velocidad número 103 para recorridos menores de 350 kilómetros y apartado A), párrafo primero, tarifa especial internacional, pequeña velocidad, número 203, para recorridos superiores a 350 kilómetros.

**CALZADOS**  
**J. GARCIA**  
 Zapatos  
**14'50 pesetas**  
 para  
 Caballeros  
**ECHEGARAY, 25**  
**BADAJOS**

**Los mejores**  
**\* anisados \***  
 De Gabriel, 11

Clases	Litros
Doble segunda...	1'85 ptas.
" primera...	2'15 "
Triple anis...	2'50 "
ANIS CASCORRO (dulce o seco)...	3'50 "

Al por mayor

**Vinda de Francisco Santos**  
**SANTA MARTA**

# Bolsa del mercado en la provincia

VARIOS JURISDICCIONES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 38 kilos	Albilla fanega de 68 kilos	Maclas fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramuzes fanega de 60 kilos	Garbanzos blancos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blancos fanega de 46 kilos								
Albarquerque	19 00	•	11 00	7 50	20 00	20 00	20 00	15 00	•	•
Almendralejo	21 20	•	10 00	8 25	•	•	23 00	•	•	•
Castuera	21 16	•	9 00	7 50	•	•	20 00	•	•	•
Don Benito	21 16	21 16	10 50	7 50	•	20 00	20 00	13 00	50 00	•
Fregenal de la Sierra	21 16	•	10 50	9 00	21 00	•	21 50	•	35 00	•
Fuente de Cantos	21 30	•	10 00	8 00	22 00	•	22 00	15 00	45 00	•
Herrera del Duque	18 00	•	8 00	6 00	•	•	16 00	•	•	•
Jerez de los Caballeros	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00	•	20 00	12 00	40 00	•
Llerena	21 16	21 16	8 50	6 45	•	•	•	•	•	•
Mérida	21 16	•	9 75	1 00	•	•	22 00	•	48 00	•
Olivenza	21 30	•	11 00	6 50	20 00	19 00	20 00	•	50 00	•
Puebla de Alcocer	19 50	•	11 00	6 00	8 00	•	20 00	•	•	•
Villanueva de la Serena	21 30	•	10 00	7 25	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	•
Zafra	•	20 00	9 50	6 50	20 50	20 50	•	•	60	9 27

## FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES

Naranjas, de 0'40 a 0'60 pesetas docena.  
 Peras, de 1'50 a 2 pesetas kilo.  
 Manzanas, de 1'20 a 1'75 pesetas kilo.  
 Nueces, de 1'50 a 2 pesetas ciento.  
 Cebollas murcianas, a 0'50 pesetas kilo.  
 Castañas, a 0'80 pesetas kilo.  
 Limones, a 1'70 pesetas docena; sueltos, a 0'15.  
 Albillas, a 2 pesetas kilo.  
 Alcachofas, de 2 a 2'50 pesetas docena.

## ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Aceite, de 21 a 21'50 pesetas arroba.  
 Huevos, de 3'30 a 3'40 pesetas docena.  
 Azúcar, de 1'75 a 1'80 pesetas kilo.  
 Vinos blanco y tinto, arroba de 16 litros, de 8 a 9 pesetas.  
 Arroz corriente, de 0'80 a 1 pesetas kilo; Bomba "Calasparra", a 1'40.  
 Garbanzos, de 0'80 a 1'40 pesetas kilo, según clases.  
 Judías, de 1'60 a 2 pesetas kilo.  
 Patatas, de 4 a 4'50 pesetas arroba; las de siembra, 5 pesetas.

## PESCADOS

Almejas, a 1 peseta kilo.  
 Besugo, a 1'50 pesetas kilo.  
 Gambas, de 2'40 a 3 pesetas kilo.  
 Merluza, a 5 pesetas kilo.  
 Pescadilla, a 2'20 pesetas kilo.  
 Sardinas, a 2 pesetas kilo.  
 Bacalao fresco, a 2'20 pesetas kilo.

## CARNES

**En el Matadero**  
 Novillo y ternera, a 3'65 pesetas kilo.  
 Toros, a 3'65 pesetas kilo.  
 Machos, cabras, ovejas y carneros, a 3 pesetas kilo.  
 Cerdo en canal, a 2'80 pesetas kilo.

## En el Mercado

Vaca, a 3'25 pesetas kilo.  
 Novillo, a 3'75 pesetas kilo.  
 Ternera, de 3'75 a 4 pesetas kilo; para bistec, a 5'50 kilo.  
 Cabrito, a 3 pesetas kilo.  
 Cordero, a 4 pesetas kilo.  
 Cerdo, a 2'75 pesetas kilo.

# Bolsa del mercado en Badajoz

Preios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

	FAHOLA PESETAS	100 KILOS PRENTAS	ARROBA PRENTAS	400 GRMS PRENTAS
Trigo	21 30	46 50		
Cebada	11 00	32 00		
Avena	7 00	25 00		
Albilla	21 00	35 00		
Garbanzos	60 00			
Habas	23 00	44 00		
Altramuzes				
Maclas	21 00	35 00		
Aceite, arroba de 11/2			21 00	
Aguardientes				
Vinos blancos y tinto				
Corcho				
Lanas merinas blancas			26 a 30	
Ganado de cría			24 00	
Yacinos				
Lana				
Fabris				

# AUTOMOVILISTAS

Baterías TUDOR sets voltios CARGADAS, espectales, para WHIPPET, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, espectales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil

**Humberto Sáenz Rodríguez**  
 Moreno Nieto, 10 BADAJOS Teléfono n.º 387

**Casa Morcillo**  
 PAPELES PINTADOS  
 Manzanedo, 10 - Teléfono 83  
 VILLANUEVA DE LA SERENA  
 Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.  
 Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOS: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.



# CORREO EXTREMEÑO

## La sesión de la Permanente

### El alcalde anuncia que emprenderá una campaña intensa contra el fraude en los productos alimenticios

Ayer celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento a las seis y media de la tarde.

Preside el señor Galache, asistido por el secretario e interventor de Fondos municipales.

Concurrieron los concejales señores Castellano, Cerezo, Serrano, Salas, Medina y Bigeriego.

El señor secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

#### LAS CUENTAS DE LA SEMANA

A continuación detalla las cuentas, facturas y recibos abonados durante la semana, que ascienden a seis mil quinientas seis con cincuenta y cinco.

Pide la palabra el señor Medina, preguntando a la presidencia que a qué se refiere una partida de seis pesetas para aceite con motivo de las excavaciones del parque de Castelar.

La presidencia le contesta que es el consumo efectuado por una luz puesta en las inmediaciones del Matadero indicando al transeúnte que se efectuaban obras en el subsuelo.

Interviene también el señor Serrano para hacer notar que hay otra de las partidas que se refiere a vendas Cambrial para la Casa de Socorro, importante setecientos y pico de pesetas, rogando que teniendo en cuenta la economía que pudiera obtenerse, se encarguen directamente.

Iguales manifestaciones hace acerca del alcohol que se consume y que viene abonándose a cuatro pesetas el litro.

El señor Medina, como delegado de dicho Establecimiento, le contesta que esas trescientas cuarenta y seis pesetas para responder a cualquier eventualidad, y que una vez consumida ésta se ha hecho ya un pedido directo a una de las casas centrales.

Respecto al alcohol dice con tal objeto se dirigió a la fábrica de los señores Blasco, de la que aún no ha recibido contestación.

El señor Serrano insiste en que esto de las vendas demuestra una imprevisión grande, pues las facturas abonadas son de distintas fechas.

El señor Galache propone se autorice al señor Medina para continuar la gestión emprendida cerca de los señores Blasco, y si éstos no contestaran, a otra casa, como asimismo en lo referente a las vendas, pues las diferencias de precios son apreciables.

#### OTROS PAGOS

Se da lectura a otras cuentas de jornales y pagos efectuados, entre ellas una de mil seiscientos treinta y cinco con cincuenta, y dos correspondientes a las Cantinas escolares durante el mes de enero.

#### UNA RECLAMACION

Se da lectura a una instancia de Fernando López Salvador reclamando la cantidad de ciento setenta y siete con cincuenta, consecuencia de un error en una liquidación efectuada referente al "plus valía".

Se accede a la devolución de dicha cantidad por estar consignada en presupuestos.

#### PIDIENDO UNA GRATIFICACION

También se lee un escrito de Antonio Alcón López pidiendo una gratificación por enterramiento de animales muertos.

Se acordó denegar la petición, y al propio tiempo, puesto que esta labor, que lleva inherente el aprovechamiento de pieles, etcétera, constituye un negocio, sacar a licitación este servicio.

#### OTRA PETICION DENEGADA

Don Dionisio Salvadiós Bas, que entabló reclamación con motivo de la baja de un carruaje de lujo y un ca-

rrero, se acuerda no acceder a lo solicitado, después de un amplio y detenido informe, por no haber presentado la baja a su debido tiempo.

#### PERMISO DE OBRAS

Se conceden permisos para efectuar obras de albañilería a José Rodríguez Castro, en la casa número 5 de la calle Benegas; a José López García, en Tardío, 20; a Carmen Camiña Borrillo, en Espronceda, 4; a Antonia García, en Muñoz Torrero, 28; a Concepción de Llera, en la ronda del Pilar, 57; a Agustín Durán, en la calle El Brocense; a Emilio Torres Rodríguez, en la plaza de la Constitución, 20; a Eladio Salineros, en Aflijidos, 2, y a Rafael Marín Villarreal, en Gurgú, 163. Este último a reserva de que presente los documentos acreditativos de la propiedad.

El señor Medina interviene para hacer notar que muchas de las instancias, como esta última, vienen firmadas por distinto individuo del que las solicita, pidiendo a la presidencia que se ordene para lo sucesivo que la instancia sea firmada por el mismo propietario, salvo en los casos en que no sepa firmar, que son los menos.

El señor Galache le contesta que así se hará.

Ultimamente se da lectura a otra instancia, que se aprueba, de Emilio Hernández García, solicitando se le autorice a construir un edificio en la carretera de Portugal, próximo a los Viveros.

#### DEL ROBO EN EL AYUNTAMIENTO

Se dio lectura a un oficio del Juzgado en que consultaba al Ayuntamiento si deseaba ejercer el derecho de mostrarse parte en la acusación a que diera lugar el robo cometido hace días en la Secretaría de la Corporación, acordando la Permanente no renunciar a ese derecho que pudiera ejercer el día de mañana.

#### LA JUNTA DE TURISMO

Se da lectura a un oficio de la Junta de Turismo en que, con motivo de su reorganización, además de comunicarle al alcalde su nombramiento como vocal nato de la misma, pide sea designado otro concejal, que ocupará una vocalía.

Se acordó nombrar para dicho cargo al señor Bigeriego.

#### LAS REPARACIONES DE LOS AUTOMOVILES MUNICIPALES

Dijo el señor Galache que siendo de gran urgencia el proceder a efectuar las reparaciones necesarias en los automóviles dedicados a servicios municipales, había solicitado de los garajistas notas de precios de las piezas necesarias para resolver mediante una especie de concurso.

Los señores Castellano y Medina proponen, y así se acuerda, autorizar a la presidencia para que con las referidas notas a la vista resuelva lo que estime más conveniente a los intereses de la Corporación.

#### EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Se da lectura a varias instancias de vecinos que solicitan viviendas de la avenida de Joaquín Costa y de la barriada de San Roque, así como terrenos para construcción de las ultrabarratas.

#### PERMISO APLAZADO

Un guardia municipal solicita quince días de permiso, acordándose no concederle de momento por razón de las bajas que sufre en la actualidad dicho Cuerpo, tomando nota para concedérselo cuando los guardias enfermos reanuden sus servicios.

LEA USTED  
CORREO EXTREMEÑO

#### UN ASPIRANTE A GUARDIA

Se da lectura a una instancia de Manuel Moreno Quintana solicitando una plaza de guardia municipal.

#### LA BANDA MUNICIPAL

El director de la banda municipal notifica al señor Galache la precisión de arreglar varios instrumentos que importarán 351 pesetas, añadiendo el señor Galache que es preciso también adquirir atriles pequeños que por su menor peso se presten a fácil transporte en los conciertos en distintos paseos.

El señor Medina interviene diciendo que puesto que hay un concejal delegado de la Academia de música, la petición debe venir informada por él, sin cuyo conocimiento no debiera efectuarse petición alguna.

El señor Galache, reconociendo la razón que asiste al señor Medina, dice que aun conociéndose esta petición con anterioridad, se cumplirá dicho trámite.

#### NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Explica el señor Galache que habiendo plazas vacantes de mecánicos, guardas de jardines, etc., es preciso nombrar interinos a los que vienen desempeñando dicho servicio en calidad de jornaleros, para que puedan cobrar, formalizando así su situación hasta que la Junta calificadora resuelva. También se acuerda notificar al interesado la supresión de la plaza de barbero de la desinfección.

#### UNA EXCEDENCIA

El médico de la Beneficencia municipal don Andrés Mata, pide la excedencia ilimitada, por haber sido destinado al Hospital civil.

Para sustituirle es nombrado don Alejo García.

Tratando de esta cuestión, el señor Galache propone se saquen a concurso cuatro plazas de médicos que hay vacantes.

A ello dice el señor Serrano que es su opinión que en vez de celebrar concurso se saquen a oposición con arreglo al Reglamento, pidiendo informes en este sentido del asesor jurídico.

Agrega que en tanto se resuelve en definitiva, sean nombrados interinos cuatro médicos de los cinco que prestan sus servicios gratuitamente.

El señor Galache promete efectuarlo en la forma indicada por el señor Serrano.

#### BAJA DE UN OBRERO PENSIONADO

Se da lectura al expediente de baja del obrero pensionado Eusebio Suárez, por hallarse acogido en los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Aclara el señor Galache que este obrero, a pesar de estar pensionado, se dedicaba a pedir limosna, y puesto que ahora se halla debidamente atendido, esa plaza de pensionado puede ocuparla otro obrero en virtud del pase automático en la lista que a tal efecto se halla fijada en la tablilla de anuncios, según un orden fijado de antemano.

#### EL CEMENTERIO RESULTA INSUFICIENTE

El señor Galache expresa la necesidad de construir urgentemente 100 nichos más en el cementerio.

Los señores Medina y Serrano proponen se hagan las obras por administración, autorizando a la presidencia para ello.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

##### El precio de la carne

El señor Serrano pregunta al señor Galache si pertenece a la Junta de Abastos, y en caso afirmativo, si sabe se haya concedido autorización para subir el precio de la carne en 0'60 a 0'70 pesetas el kilo.

## LAS COSAS PROVINCIALES

### NOTAS FUGACES

No se ha despejado todavía la cerrazón levantada en el cielo de esta paradisiaca tierra al anuncio y consumación de los hechos de que dábamos cuenta en el extracto de acuerdos adoptados el sábado último por nuestra venturosa Diputación provincial.

Por primera vez se ha registrado el hecho atormetador de que un grupo de ciudadanos irrumpiese en el salón de sesiones de la Comisión provincial en un momento tan culminante. Parece que trataba de cerciorarse cada uno de lo que consideraba imposible. Fué aquella como una actuación notarial, muy en su punto.

Los curiosos no sintieron atracción por ningún otro asunto de los fijados en orden del día; la provisión de las plazas correspondientes al nuevo servicio del Fomento Agro-pecuario, encerraba un algo que nadie se quería explicar.

Por nuestra parte, sentando en estos momentos la declaración de nuestras devociones agro-pecuarias, estimamos como utilísima la función que ha de realizar el nuevo organismo. Negaríamos nuestra historia si combatiéramos algo que beneficiase a los intereses de agricultores y ganaderos.

No formamos tampoco en el corro de murmuradores, ni negamos al ingeniero director, designado para tan alto servicio, las condiciones profesionales más brillantes. Para los funcionarios, tenemos siempre la máxima consideración, y en este caso con mayor motivo puesto que bien acreditadas tiene sus relevantes aptitudes el aludido, de las cuales esperamos, como debido tributo a la Justicia, que obtenga los más felices resultados el trabajo que se le encomienda y el fomento de nuestro agro y de la ganadería.

Pero otra cosa es aquello de la "compatibilidad" entre un nombramiento y el cargo que ostenta el padre del funcionario designado para ejercer esas altas funciones. La opinión—que no ha incurrido en la injusticia de discutir méritos al funcionario—, esperaba que el diputado provincial don Victoriano López Guerrero hubiese cesado en su cargo, cuando menos un día antes de una votación en que se ventilaban intereses familiares. Objeciones de orden legal, acaso nadie se aventure a hacerlas; pero queda en pie esa otra consideración, por virtud de la cual hemos visto en otros asuntos semejantes, discretos eclipses personales.

### Un incendio

## En la madrugada del domingo un violento incendio destruyó un taller de carpintería

En la madrugada del domingo, aproximadamente a las tres, se registró un violento incendio en uno de los talleres de carpintería de obra basta situado en la carretera de circunvalación y en sitio próximo a puerta Trinidad.

El primero en darse cuenta de que algo anormal ocurría en las inmediaciones fué un vecino de la calle Calado, que, hallándose enfermo, a la hora de tomar una cucharada oyó un ruido extraño que era por lo visto el producido por la techumbre al desplomarse.

Habiéndolo hecho notar a su mujer, ésta se asomó a una de las ventanas, descubriendo que de una de las casas próximas, en la que existe un taller

Agrega que hace presente esto al señor Galache por si no estuviera enterado lo haga constar en la próxima reunión que celebre, ya que estos industriales, basándose en una insignificante subida en las tarifas, la aprovechan en beneficio propio.

Habla también refiriéndose al pan y hace constar que no suelen hacer la pieza llamada libra o medio pan, valiéndose del procedimiento de fabricar sólo un insignificante número de piezas para cubrir el expediente, con el fin de darlas por terminadas en las primeras horas de la mañana, obligando después a comprar el pan que llaman de lujo, con lo que cobran 0'80 céntimos el pan, con la disculpa de que no hay del otro.

El señor Galache le contesta que pertenece a la Junta de Abastos, pero que, además, como alcalde, hará una firme campaña contra el fraude en los productos alimenticios.

No ignora que se están cometiendo abusos en el precio y calidad de ellos y que hace tiempo viene madurando un pla para combatir ese estado de cosas, que quiere seguir con rigurosidad.

Entre otras cosas piensa obligar a que estos industriales expongan al público una tarifa de precio de todos los artículos, que será sellada por el Ayuntamiento y con el visto bueno del alcalde.

Promete al señor Serrano que inmediatamente se pondrán en práctica algunas de las medidas encaminadas a estos fines.

de construcción de carros, salían llamas y humo en proporciones alarmantes.

Acudieron varios vecinos, que intentaron sofocar el incendio, pero ante la inutilidad de sus esfuerzos resolvieron avisar al Ayuntamiento.

Avisados los dueños del establecimiento, Martín Salgado Hernández y su hijo Donato, comenzaron los primeros trabajos, ayudados por los vecinos y por el bombero Ramón Elías, empleado en la casa, que trabajó denodadamente.

A las cuatro sonó la campana y poco tiempo después se hallaban los bomberos en el lugar del siniestro. Hubieron de contar, como de costumbre, con los inconvenientes de siempre: escasez de agua, insuficiencia de material, etcétera.

Los siete extintores, que para casos urgentes hay cargados siempre, prestaron un gran servicio, conteniendo en lo posible el incremento del siniestro, hasta que lograron enchufar las mangas en la calle Trinidad.

Ante las proporciones que tomaron las llamas, fué desalojado el domicilio del guardia de Seguridad Abdón Parra, medianero con el local incendiado, siendo los muebles colocados en la calle y debidamente custodiados por fuerzas de Infantería que acudieron de la guardia de la cárcel. También llegaron fuerzas de la Guardia civil, al mando de un teniente, que acordaron las inmediaciones.

Al cabo de dos horas de intenso trabajo se logró sofocar el incendio.

Desde los primeros momentos se hallaban presentes el teniente de Seguridad, señor O'Neill; el inspector municipal, señor Fernández, y el capataz señor Murillo.

Según manifiesta el damnificado, el incendio partió de los cables de la máquina aserradora eléctrica, a juzgar por la forma en que se desplomó la techumbre y modo de arder las vigas.

Los daños son de consideración, pues se han destruido molduras labradas para carruajes por valor de 5 o 6.000 pesetas, aparte de los deterioros en el motor, poleas e instalación de maquinaria.

El edificio ha quedado en estado ruinoso.

Según nos informan, Salgado tenía dos Compañías y contrasegurado en asegurado de incendios su taller en otra.